

COMUNICADO

A los directores y/o responsables de la ejecución del programa de Mantenimiento de Locales Escolares de las instituciones educativas, traer el formato de declaración de gastos en borrador, antes de registrarlo en el sistema Wasichay, debido a errores encontrados. Asimismo, se les recuerda que el expediente de la información sustentatoria deberá estar visado por la especialista de mantenimiento de locales escolares - ASGESE - UGEL 02, Sra. Sonia Paredes Luna. Antes de ser ingresado al sistema.

Lima, 08 de setiembre del 2015.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02